



Universidad Nacional de Moreno



Plan de Estudios

Especialización en Docencia Universitaria

Noviembre de 2019



RECTOR
Hugo O. ANDRADE

VICERRECTOR
Manuel L. GOMEZ

SECRETARIA ACADÉMICA
Roxana S. CARELLI

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
Adriana M. del H. SANCHEZ

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Alejandro A. OTERO a/c

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Graciela C. HAGE

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
Guillermo E. CONY

SECRETARIO GENERAL
Alejandro A. OTERO

COORDINACIÓN ÁREA DE POSGRADO
Adriana M. del H. SANCHEZ a/c

DIRECTOR ACADÉMICO CARRERA DE POSGRADO DE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Manuel L. GOMEZ



Índice

	Pág.
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
1 Identificación curricular de la Carrera	3
2 Objetivos de la Carrera	5
3 Características curriculares de la Carrera	6
4 Trayecto estructurado del Plan de Estudios	7
5 Evaluación final	19
6 Reglamento	20
7 Estudiantes	20
8 Cuerpo Académico	21
9 Actividades de Investigación y Transferencia Vinculadas a la Carrera	22
10 Infraestructura, Equipamiento y Recursos Financieros	27



ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1 Identificación curricular de la Carrera

1.1 Fundamentación:

La ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA de la UNM se define como parte de una estrategia institucional de formación de su cuerpo académico. Tal formación se enmarca en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL de la UNIVERSIDAD, aprobados por Resolución UNM-CS N° 276/16¹, así como en sus políticas académicas; en particular las que se articulan alrededor del eje de la profesionalización de la docencia universitaria. Esta perspectiva de profesionalización, comprende una visión orientada al mejoramiento a partir de atender integralmente las condiciones de desarrollo de la enseñanza, la investigación y la vinculación, en consonancia con el PROYECTO INSTITUCIONAL² de la misma.

La asunción de mayores y nuevas responsabilidades en la docencia universitaria requiere de espacios de intercambio que resalten el pluralismo teórico y la inclusión de perspectivas de análisis multidisciplinarias, así como la puesta en acción de enfoques metodológicos y perspectivas pedagógicas diversas a la hora de transmitir saberes.

Los propósitos generales se orientan a generar un espacio de reflexión y de construcción de conocimiento sobre las políticas, la docencia y la gestión académica universitarias con una perspectiva crítica y diversa que concibe a las universidades como instituciones complejas y heterogéneas que deben afrontar en el actual escenario histórico el desafío de su carácter público, democrático, de excelencia científica y académica y de pertinencia y vinculación con la región en la cual se inserta.

Una institución de estas características requiere de cuerpos docentes que conozcan y comprendan, desde una perspectiva histórico-crítica el papel de la universidad en la sociedad; que participen activamente de las lógicas de producción y circulación del conocimiento en el campo de su especialidad; que diseñen interdisciplinariamente proyectos formativos que permitan articular investigación e innovación en la formación de sus estudiantes; que se integren a una dinámica institucional que responda a los cambiantes y complejos escenarios de la región, así como a las necesidades sociales de los nuevos sujetos en formación.

Las instituciones universitarias, en particular sus sistemas de gestión académica, requieren instancias de análisis, reflexión y revisión de los marcos y esquemas teóricos que sustentan las prácticas profesionales de quienes integran sus equipos docentes de modo de ampliar y fortalecer las estrategias de intervención, cambio e innovación.

La formación de posgrado en el campo de la Docencia Universitaria procura el acceso a

¹ Los que dan soporte a la labor de la COMISIÓN DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO creada por la Resolución UNM-CS N° 231/16, encargada de llevar adelante este proceso.

² PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2011-2015 autorizado por la Resolución ME N° 2.118/11.



saberes y conocimientos que, desde una perspectiva interdisciplinaria, permita comprender los diversos aspectos involucrados en la compleja problemática de la educación universitaria.

Asimismo, esta iniciativa es el resultado del proceso de desarrollo que ha experimentado el PROGRAMA CONTINUO DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de la UNM, desde su implementación a partir del año 2011³, mediante el cual se concretaron más de un centenar de cursos y actividades de formación, actualización y perfeccionamiento docente con la participación de las autoridades académicas impulsando prioridades y objetivos disciplinares.

Por otra parte, la variedad y complejidad de los saberes y conocimientos a ser transmitidos como parte de la oferta académica de las universidades y la diversidad y la heterogeneidad de las trayectorias previas de los estudiantes derivan en cuestiones que desafían las capacidades institucionales para dar respuestas apropiadas y efectivas en sus territorios.

La perspectiva estratégica del planeamiento, la dinámica de las unidades responsables de la organización académica, la instalación de prácticas sistemáticas y continuas de evaluación institucional, las innovaciones curriculares, el desarrollo de trayectorias formativas, la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la investigación centrada en problemáticas académicas prioritarias, constituyen ámbitos en los cuales se procurará incidir y generar transformaciones, por medio de esta Especialización, concebida en el marco de una estrategia de desarrollo modular de la oferta académica de posgrado, la que se aspira consolidar en una futura Maestría, producto de la consolidación y desarrollo de esta experiencia.

Por tanto, se espera que el ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA de la UNM *sea capaz de:*

- a) Enfrentar los desafíos de la docencia universitaria con un enfoque interdisciplinario en el campo teórico y con las herramientas conceptuales y técnicas necesarias para abordar la complejidad de los problemas a afrontar.
- b) Participar en el planeamiento estratégico institucional y en las líneas de acción orientadas a la evaluación continua y a la mejora de la docencia y la gestión académicas a partir de un conocimiento contextualizado de la universidad como organización socio-política-educativa.
- c) Elaborar propuestas curriculares innovadoras, desde una visión actualizada de su campo disciplinar y profesional, y significativas en atención a la trayectoria formativa de los estudiantes.
- d) Participar en el diseño de estrategias institucionales de articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación.

Por último, en consideración de su carácter interdisciplinario, es de señalar que esta propuesta de formación de posgrado se vincula particularmente con las Carreras de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN y de LICENCIATURA EN ECONOMÍA,

³ Aprobado por Resolución UNM-R N° 218/11



ambas dependientes del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, y con las Carreras del ÁREA DE EDUCACIÓN dependientes del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

1.2. Denominación de la Carrera:

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1.3. Denominación de la titulación a otorgar:

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

2 Objetivos de la Carrera

La apertura de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA encuentra sustento en la voluntad de contribuir al mejoramiento de la docencia universitaria creando un espacio de formación sistemática, actualizada y de alta calidad que permita a los cursantes enfrentar las cada vez más complejas tareas específicas con las herramientas necesarias y el conocimiento global de las tareas a cumplir; así como acceder a un amplio conocimiento sobre la educación universitaria, nacional e internacional, su funcionamiento y su contexto.

Por otra parte, esta propuesta ha de aportar perspectivas y referencias conceptuales que robustezcan el análisis y el debate sobre el lugar de las universidades en su contexto sociopolítico, organizacional y económico, a la vez que generará un espacio de intercambios centrado en la vinculación entre los conocimientos y saberes propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa de los cursantes y la transferencia de los logros de formación en el ámbito de la docencia universitaria.

Son objetivos específicos de la Carrera:

- a) Formar profesionales capaces de comprender los procesos e instancias que atraviesan las prácticas de la docencia universitaria como dimensiones imbricadas en el quehacer de una universidad sustentada en una estructura política y de gobierno democráticas.
- b) Posibilitar a los futuros graduados la reflexión crítica sobre el funcionamiento de las instituciones universitarias y aportar, desde un enfoque comparado, marcos teóricos y metodológicos para generar estrategias de intervención orientadas a la innovación y el mejoramiento de la docencia.
- c) Profundizar en el análisis de las diversas problemáticas de la política y la docencia universitarias, procurando la formación de un grupo de graduados que sean impulsores del cambio organizacional en el ámbito universitario, así como del desarrollo teórico de las problemáticas involucradas.
- d) Impulsar prácticas docentes transformadoras que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras y de vinculación y articulación de las funciones de docencia, extensión, investigación y transferencia fundadas en su significación y relevancia social.
- e) Promover la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías para la mejora de la calidad de la docencia y la gestión académicas.



3 Características curriculares de la Carrera

3.1 Requisitos de ingreso:

Conforme al artículo 39bis de la Ley de Educación Superior y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, podrán inscribirse y ser estudiantes de la Carrera:

- a) Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- b) Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mínimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean título con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la Universidad con carácter de excepción. La Secretaría Académica verificará que las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes reúnan todos los requisitos indicados precedentemente, pudiendo solicitar las aclaraciones y documentación complementaria que estime corresponder y remitirá las actuaciones a las autoridades de la Carrera a efectos de su dictamen. En tales casos, las autoridades de la Carrera deberán emitir un dictamen en el cual fundamentarán la excepción mencionada, conforme a la evaluación que realicen respecto del o los título/s presentado/s y los antecedentes del candidato. La decisión procederá por Resolución de la Secretaría Académica fundada en el referido dictamen previo.

Para los casos arriba mencionados, la Secretaría Académica establecerá los criterios conforme a los cuales se elaborará el dictamen de las autoridades de la Carrera relativo a su aceptación o rechazo, y en particular respecto de los antecedentes del candidato que compensen la falta de una titulación de grado universitario o superior no universitario de al menos cuatro años de duración.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de nivel superior, se requerirá que acredite un mínimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la Carrera podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus antecedentes y emitir opinión fundada. Asimismo, podrán indicar la realización de complementos de formación, conforme las previsiones del citado Reglamento de Posgrado en vigencia.

Los aspirantes provenientes del extranjero, en los casos que no exista convenio o reglamentación específica, deberán acreditar la calidad de residentes temporarios, permanentes o definitivos otorgada por autoridad competente y presentar el título o certificado de haber completado sus estudios, debidamente legalizado en su país de origen, por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores o equivalentes y contar con la legalización de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Educación de la República Argentina, cuando provenga de países signatarios de la Convención de La Haya de 1961, en cuyo caso deberá contar con la apostilla que así lo acredite.



En el caso de provenir de países no signatarios de la Convención, deberá contar con la legalización de la Representación Consular de la República Argentina en el país de origen. Para el caso de los estudiantes provenientes de países con los cuales la República Argentina haya suscripto convenios que establezcan condiciones particulares al respecto, se procederá de acuerdo a las disposiciones establecidas en tales convenios.

En todos los casos, los títulos en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro y legalizados por el Colegio de Traductores Públicos que corresponda.

3.2 Modalidad:

La Carrera se desarrollará de manera presencial, conforme la modalidad dispuesta para el desarrollo de cada una de sus obligaciones curriculares.

3.3 Localización de la propuesta:

La dependencia funcional o localización institucional de la Carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA de la UNM recae en el RECTORADO, a través de la COORDINACIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

En cuanto a su localización geográfica, la Carrera se dictará íntegramente en la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en la ciudad y partido homónimos, conforme lo establecido en el Artículo 2° de su ESTATUTO⁴, la cual ya cuenta con la infraestructura necesaria en aula especialmente diseñada. Además cuenta con Campus Virtual en funcionamiento y un Departamento Biblioteca y Centro Documental que cubre los requerimientos específicos para el desarrollo de las actividades.

3.4 Asignación horaria total de la Carrera:

El Plan de Estudios de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA comprende una carga horaria de 410 (cuatrocientos diez) horas reloj, sin computar el tiempo que se destine a la realización del Trabajo Final Integrador, para el que se estima un mínimo de 120 (ciento veinte) horas reloj, por lo que la carga horaria total mínima de la Carrera es de 530 (quinientos treinta) horas reloj.

4 Trayecto estructurado del Plan de Estudios

El trayecto curricular de la Carrera es estructurado y se organiza en 3 (tres) semestres; sin computar el tiempo que se destine a la realización del Trabajo Final Integrador.

El plan de estudios se organiza en torno a 2 (dos) ejes:

- a) Complejidad de las relaciones e interacciones de las universidades con los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales.

⁴ Aprobado por el Acta N° 1 del 31 de mayo de 2013 de la Asamblea Universitaria y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación ME 1533/13 del 22 de julio de 2013; Publicado en Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.



- b) Encuadres, perspectivas y enfoques teóricos y metodológicos que sustentan las prácticas profesionales académicas en las instituciones universitarias, con especial énfasis en el estudio y análisis de las problemáticas específicas de la docencia en dicho nivel.

4.1 Asignaturas:

La Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA comprende 13 (trece) obligaciones curriculares, de formación teórico-práctica, con una carga horaria total de 410 (cuatrocientas diez) horas reloj, sin computar el tiempo que se destine a la realización del Trabajo Final Integrador, estimadas en un mínimo de 120 (ciento veinte) horas reloj.

Las instancias curriculares específicas que componen la Especialización son:

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares
1	1	5211	Seminario-Taller: La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico. Perspectiva Histórica y Comparada
1	1	5212	Seminario: Políticas y Planeamiento de la Educación Universitaria
1	1	5213	Seminario: Internacionalización y Convergencia de la Educación Superior
1	1	5214	Seminario-Taller: Perspectivas Contemporáneas sobre la Enseñanza Universitaria
1	2	5215	Seminario-Taller: La Universidad y las Profesiones
1	2	5216	Seminario-Taller: Teorías y Diseño del Currículum Universitario
1	2	5217	Seminario: Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el Aula Universitaria
1	2	5218	Seminario-Taller: Tecnologías Digitales para la Educación Universitaria
2	1	5220	Seminario Electivo 1
2	1	5220	Seminario Electivo 2
2	1	5220	Seminario Electivo 3
2	1	5220	Seminario Electivo 4
2	1	5221	Trabajo Final Integrador (*)

Las instancias curriculares electivas son:

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares
2	1	5220A	Seminario Electivo: Probl. Filosóf. sobre las Subjetividades y el Conocim.. La Superación de las Dicotomías Modernas
2	1	5220B	Seminario Electivo: Universidad y Políticas de Ciencia y Tecnología
2	1	5220C	Seminario Electivo: La Universidad como Organización. Teoría de la Administración y de las Organizaciones
2	1	5220D	Seminario Electivo: Financiamiento de la Educación Superior
2	1	5220E	Seminario Electivo: Gestión Académica Universitaria
2	1	5220F	Seminario Electivo: Evaluación y Acreditación Universitarias

4.2 Asignación horaria semanal y total de cada asignatura:

Conforme el detalle que sigue, la Especialización reúne actividades relativas al eje a) antes mencionado por un total de 100 (cien) horas reloj y otras 170 (ciento setenta) horas reloj correspondientes al eje b), a las que deben adicionarse otras 120 (ciento veinte) horas reloj de actividades electivas y 20 (veinte) horas reloj para la realización del Taller de Orientación para la Elaboración del Trabajo Final Integrador, totalizando 410 (cuatrocientas diez) horas reloj de actividades curriculares presenciales, sin computar el tiempo que se destine a la realización del Trabajo Final Integrador, estimadas en un mínimo de 120 (ciento veinte) horas reloj. En consecuencia, la



Especialización contempla un total de 530 (quinientos treinta) horas reloj.

Periodo, frecuencia y asignación horaria de las instancias curriculares específicas que componen la Especialización

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares	Periodo	Frecuencia	Horas Seman. Teó-pra.	Total Horas Práct.	Total Horas Teóricas	Total Horas Presenciales
1	1	5211	Seminario-Taller: La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico. Perspectiva Histórica y Comparada	Abr-May	8 clases	5	15	25	40
1	1	5212	Seminario: Políticas y Planeamiento de la Educación Universitaria	Abr-May	6 clases	5		30	30
1	1	5213	Seminario: Internacionalización y Convergencia de la Educación Superior	May-Jun	6 clases	5		30	30
1	1	5214	Seminario-Taller: Perspectivas Contemporáneas sobre la Enseñanza Universitaria	Jun-Jul	6 clases	5	10	20	30
1	2	5215	Seminario-Taller: La Universidad y las Profesiones	Ago-Sep	6 clases	5	10	20	30
1	2	5216	Seminario-Taller: Teorías y Diseño del Currículum Universitario	Ago-Sep	8 clases	5	15	25	40
1	2	5217	Seminario: Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el Aula Universitaria	Oct-Nov	6 clases	5		30	30
1	2	5218	Seminario-Taller: Tecnologías Digitales para la Educación Universitaria	Oct-Nov	8 clases	5	15	25	40
2	1	5220	Seminario Electivo 1	Abr-May	6 clases	5			30
2	1	5220	Seminario Electivo 2	Abr-May	6 clases	5			30
2	1	5220	Seminario Electivo 3	May-Jun	6 clases	5			30
2	1	5220	Seminario Electivo 4	May-Jun	6 clases	5			30
2	1	5221	Trabajo Final Integrador (*)	Jul	4 clases	5	20		20
Título: Especialista en Docencia Universitaria									410

(*) Corresponde solamente al Taller de Orientación para la Elaboración del Trabajo Final Integrador

Periodo, frecuencia y asignación horaria de las instancias curriculares electivas son:

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares	Periodo	Frecuencia	Horas Seman. Teó-pra.	Total Horas Práct.	Total Horas Teóricas	Total Horas Presenciales
2	1	5220A	Seminario Electivo: Probl. Filosóf. sobre las Subjetividades y el Conocim.. La Superación de las Dicotomías Modernas	(**)	6 clases	5		30	30
2	1	5220B	Seminario Electivo: Universidad y Políticas de Ciencia y Tecnología	(**)	6 clases	5		30	30
2	1	5220C	Seminario Electivo: La Universidad como Organización. Teoría de la Administración y de las Organizaciones	(**)	6 clases	5		30	30
2	1	5220D	Seminario Electivo: Financiamiento de la Educación Superior	(**)	6 clases	5		30	30
2	1	5220E	Seminario Electivo: Gestión Académica Universitaria	(**)	6 clases	5		30	30
2	1	5220F	Seminario Electivo: Evaluación y Acreditación Universitarias	(**)	6 clases	5		30	30

(**) Se establecerá en función del perfil de los estudiantes

4.3 Régimen de cursado de cada asignatura:

Las 13 (trece) obligaciones curriculares, consistentes en 8 (ocho) Seminarios y Seminarios-Talleres específicos, 4 (cuatro) Seminarios Electivos y el Taller de Orientación para la Elaboración del Trabajo Final Integrador se dictarán en 3 (tres) semestres, conforme el periodo, frecuencia y distribución horaria antes indicados.

Las horas reloj indicadas para cada uno de los espacios curriculares son de carácter teórico-práctico. Las actividades prácticas expresan entre el 25% y el 30% del total de horas reloj presenciales, relación que será definida en los programas analíticos propuestos para cada una de las actividades curriculares que la componen. Asimismo, las actividades pueden contemplar diversos formatos: estudios de casos, talleres, ateneos, laboratorios, trabajos de campo, proyectos, residencias y estadías.



4.4 Modalidad de dictado de cada asignatura:

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la Carrera es presencial, totalizando las de 410 (cuatrocientos diez) horas reloj de formación teórico-práctica.

Además, la Universidad brinda para todos los docentes que lo requieran, el Campus Virtual de la UNM (campusvirtual.unm.edu.ar), soportado en Moodle. Tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso al Campus al que se accede desde la página institucional de la Universidad (www.unm.edu.ar). Este espacio virtual de enseñanza y aprendizaje permitirá a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la plataforma en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales que ofrece el Departamento Biblioteca y Centro Documental de la UNM a través de sus espacios virtuales, entre otras actividades posibles.

4.5 Formación práctica:

Conforme lo indicado precedentemente, en relación a la distribución horaria de la formación práctica que contempla la Especialización y que totaliza entre el 25% y el 30% del total de horas reloj presenciales, cabe señalar lo siguiente:

- En el caso del “Seminario-Taller: La universidad en el Contexto Político, Social y Económico. Perspectiva Histórica y Comparada”, se propondrán actividades de taller centrado en el estudio de casos, destinándose 15 (quince) horas de la carga horaria total aproximadamente.
- En el caso del “Seminario-Taller: Perspectivas Contemporáneas sobre la Enseñanza Universitaria”, se realizará una revisión crítica de los estudios sobre trayectorias de los estudiantes, al cual se destinarán 10 (diez) horas de la carga horaria total.
- Para el “Seminario-Taller: La Universidad y las Profesiones”, se prevé un ateneo interdisciplinario, al que se destinarán 10 (diez) horas de la carga horaria total.
- En el “Seminario-Taller: Teorías y Diseño del Curriculum Universitario”, se realizará un taller interdisciplinario sobre núcleos problemáticos de la pedagogía universitaria, al que se destinan 15 (quince) horas de la carga horaria total.
- En el “Seminario-Taller: Tecnologías Digitales para la Educación Universitaria”, se prevé un espacio de laboratorio, al cual se destinarán 15 (quince) horas de la carga horaria total.

En consecuencia, computando el Taller de Orientación para la Elaboración del Trabajo Final Integrador, al cual se destinarán 20 (veinte) horas reloj, las horas prácticas totalizan 85 (ochenta y cinco) horas reloj, distribuidas en los 6 (seis) espacios curriculares. Esto sin computar el tiempo que demande la realización del Trabajo Final Integrador en sí mismo.

Por último es de señalar que la estructura de módulos de corta duración y correlatividades abiertas, combinadas con la posibilidad de reconocimiento de créditos académicos agrega flexibilidad a la propuesta curricular.



4.6 Otros requisitos (si los hubiera):

No posee

4.7 Contenidos mínimos de cada asignatura:

Espacios curriculares obligatorios

Año 1 Semestre 1

- **Seminario-Taller: La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico. Perspectiva Histórica y Comparada (5211)**

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las transformaciones de la educación universitaria a lo largo de la historia, su condicionamiento por el contexto histórico social, así como los grados de autonomía logrados por los actores individuales y colectivos en la disputa por el poder al interior del sistema universitario.
- Caracterizar cada una de las etapas de la historia de la universidad argentina, en función de la interrelación entre economía, política y sociedad.
- Disponer de herramientas de análisis que permitan realizar estudios de casos respecto de los rasgos institucionales, procesos y lógicas de los actores que constituyen el sistema universitario, desde una perspectiva crítica y situada.

Contenidos mínimos:

La universidad como institución social e históricamente constituida. Entrecruzamiento entre conocimiento, sociedad y poder. Escenarios socio históricos e instituciones sociales desde la modernidad. La institución universidad y los campos social, político, económico y cultural. Configuración histórica, situación actual y prospectiva de la educación universitaria en Argentina. Discurso, subjetividad y prácticas educativas en la Universidad. Discursos educativos hegemónicos y alternativos. Perspectivas y conflictos de la educación universitaria para el Siglo XXI.

- **Seminario-Taller: Políticas y Planeamiento de la Educación Universitaria (5212)**

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar la construcción de la política universitaria y los factores que la constituyen y valorar adecuadamente el impacto de la política universitaria en el desarrollo de la institución universitaria.
- Construir una visión de la problemática actual de la universidad en Argentina y América Latina.
- Desarrollar perspectivas conceptuales que permita fortalecer su participación en la comunidad universitaria.

Contenidos mínimos:

La política educativa como política de Estado. Democracia y autonomía. El campo de las políticas educativas para la universidad. Perspectiva histórica, situación actual y



prospectiva. La construcción de las agendas políticas para el nivel en América Latina. El papel de los Estados nacionales y de los organismos internacionales. Educación, sociedad y mercado.

Principales lineamientos político-educativos vigentes. La perspectiva de la justicia social en la labor de la universidad. Ampliación de derechos en la educación superior. Acceso, permanencia y egreso.

Normativa. Ley de Educación Superior. Estructura del gobierno universitario. Ciudadanía universitaria. Relevancia del Sistema universitario nacional en la discusión e implementación de la política del sector. Formas institucionales asociativas: redes, consorcios.

Políticas y estrategias institucionales de articulación y desarrollo de las funciones básicas de la Universidad. La problemática del desarrollo social y las políticas universitarias de transferencia. Relación de la Universidad con su ámbito territorial. Regionalización y participación social. Problemas universitarios como objeto de prácticas político-institucionales de planificación: viejos y nuevos problemas a resolver. Prácticas político-institucionales de planificación en la Universidad.

- **Seminario-Taller: Internacionalización y Convergencia de la Educación Superior (5213)**

Objetivos de aprendizaje:

- Manejar los conceptos básicos que permitan comprender la importancia de los procesos de internacionalización en la definición de políticas y gestión de la educación superior.
- Conocer los fundamentos históricos, políticos y sociales que dan lugar a los diferentes procesos de internacionalización en la educación superior.
- Comprender qué es y cuál es el alcance de la internacionalización de la educación superior, y cómo se relaciona con los procesos de integración regionales.

Contenidos mínimos:

La internacionalización en los países con economías emergentes. La integración latinoamericana. Colaboraciones simétricas y asimétricas. Circulación internacional del conocimiento. Las agendas de la cooperación internacional entre universidades. Los procesos de convergencia y las redes universitarias. La transnacionalización educativa. El papel de los actores educativos en la internacionalización. La movilidad internacional de estudiantes y docentes.

- **Seminario-Taller: Perspectivas Contemporáneas sobre la Enseñanza Universitaria (5214)**

Objetivos de aprendizaje:

- Reflexionar desde contextos conceptuales contemporáneos de la enseñanza universitaria
- Indagar sobre las principales tensiones que atraviesa hoy la enseñanza universitaria.
- Identificar constructos conceptuales, estilos y herramientas facilitadoras para un asesoramiento pedagógico didáctico que impacte en las propuestas de enseñanza.

Contenidos mínimos:

Sobre las nuevas subjetividades y sus modos de aprender. Las tramas colaborativas. La



construcción del “estudiante universitario”. La categoría “ingresante”.
Debates epistemológicos en la enseñanza universitaria. El caso del “practicum”.
Más allá del “orden explicador”: propuestas metodológicas centradas en el estudiantado.
La integración docencia, investigación y extensión.
La programación de la enseñanza y los contratos pedagógico-didácticos.
De la “cátedra feudo” a la “inteligencia en red”.
El asesoramiento pedagógico didáctico al colectivo docente.

Año 1 Semestre 2

- **Seminario-Taller: La Universidad y las Profesiones (5215)**

Objetivos de aprendizaje:

- Considerar las relaciones entre universidad y el campo de las profesiones, con eje en la práctica académica y profesional.
- Observar los principales cambios y transformaciones en los procesos productivos, en la organización del trabajo, así como su relación con la producción y transmisión de conocimientos y su impacto en las calificaciones y en los campos profesionales.
- Analizar la complejidad que supone el vínculo entre universidad y mundo del trabajo: práctica académica y ejercicio profesional e indagar sobre los procesos de profesionalización en el campo académico -burocratización, masificación y politización-, práctica docente, práctica de investigación, academia y gestión.

Contenidos mínimos:

Cambio tecnológico, organizacional y gestión de los procesos de trabajo: la gestión y producción del conocimiento. Los procesos de innovación, saber y conocimiento.

Las transformaciones en el desenvolvimiento de los campos ocupacionales. Su relación con el campo tecnológico, productivo, las relaciones laborales, el mercado de trabajo y científico tecnológico.

Universidad y mundo del trabajo, prácticas académicas y prácticas profesionales, saber de la experiencia y saber científico-técnica. Formas de integración y complementación.

Contexto de surgimiento de la profesión académica, burocratización y politización de la universidad. Reconfiguración de la profesión académica.

Transformación en la cultura académica de la universidad. Identidad profesional y práctica docente.

Investigación científica y profesión académica: aspectos característicos, vínculos y complementaciones.

- **Seminario-Taller: Teorías y Diseño del Curriculum Universitario (5216)**

Objetivos de aprendizaje:

- Aproximar herramientas teóricas para el análisis de la estructuración del conocimiento en marco del Campo de Control Simbólico en sociedades contemporáneas
- Abordar conceptual y metodológicamente el curriculum universitario en el contexto general de la formación de profesionales e investigadores y elaborar los componentes y dimensiones dinámicas y estructurales de curriculum universitario en sus tensiones actuales entre la producción y la transmisión de conocimiento.
- Analizar las relaciones complejas entre regulaciones externas e internas de los



procesos de gobierno universitario en el contexto actual de la región.

Contenidos mínimos:

Principales construcciones teóricas en torno del objeto de la didáctica. Las dimensiones del currículo: aspectos estructurales y procesuales. Especificidad del currículo universitario: articulación teoría-práctica; formación básica y especializada; integración del conocimiento; formación en las profesiones. La construcción de proyectos de enseñanza: propuesta metodológica y sus aspectos epistemológicos y didácticos. Revisión de las construcciones metodológicas de enseñanza y su articulación con diferentes enfoques epistemológicos. Los procesos subjetivos de construcción de conocimientos y el lugar de las prácticas docentes.

- **Seminario-Taller: Evaluación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Universitaria (5217)**

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar críticamente las principales perspectivas y modelos o enfoques de evaluación en el contexto particular de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula universitaria; considerar los proyectos de universidad que subyacen y examinar los supuestos e implicaciones político-pedagógico-didácticas de las prácticas de evaluación y acreditación en vigencia en el contexto universitario en general y, en particular, de los diferentes campos de formación profesional.
- Construir principios que orienten el diseño y desarrollo de propuestas de evaluación que consideren el contexto específico, la finalidad de la evaluación y el objeto de la misma -currículum, enseñanza y aprendizaje-
- Elaborar una propuesta de evaluación comprometida con la mejora continua de los procesos académicos, con la participación de los actores implicados y con los desafíos pedagógico-didácticos que demanda la inclusión educativa.

Contenidos mínimos:

El campo de la evaluación educativa, tradiciones y debates. Enfoques, modelos y objetos de la evaluación. Bases epistemológicas y metodológicas. Función pedagógica y social de la evaluación. Efectos complejos de los procesos de evaluación. Problemas éticos y problemas técnicos. Evaluación del currículum, la enseñanza y el aprendizaje, coherencia pedagógica. La evaluación de los procesos de formación en el marco del currículum y de la propuesta pedagógica-didáctica. Construcción curricular y prácticas de evaluación. Aspectos problemáticos de la evaluación en la universidad: la mirada de los estudiantes, los docentes y la institución. Proyecto de evaluación de asignatura. Diseño de un proyecto de evaluación, etapas del proceso, criterios. Estrategias y principales técnicas de aplicación docente y de los alumnos (auto-evaluación y co-evaluación): alcances y limitaciones. Particularidades en entornos virtuales.

- **Seminario-Taller: Tecnologías Digitales para la Educación Universitaria (5218)**

Objetivos de aprendizaje:

- Abordar la situación actual y las tendencias emergentes en cuanto a la relación entre tecnologías digitales y educación.
- Conocer algunas estrategias para la aplicación de tecnología educativa en aspectos pedagógicos de la educación superior.



- Profundizar en los aspectos fundamentales de propuestas de e-learning y analizar tecnologías emergentes para la enseñanza y el aprendizaje en educación universitaria.

Contenidos mínimos:

Evolución de la relación entre tecnologías y educación. Debates clásicos y contemporáneos. Modalidades de inclusión de tecnologías en los sistemas educativos. Acciones pedagógicas: Curación de contenidos educativos digitales. Aula Invertida. Gamificación. Alfabetización informacional: Publicaciones digitales. Enseñanza en línea: Modelos pedagógicos. Presentación de distintos LMS (Learning Management Systems). Uso de Moodle. Otras experiencias de enseñanza en línea: MOOC, SPOC. Learning analytics: La Big Data en la educación Superior. Aprendizaje adaptativo y modelos predictivos. Otras tendencias: nuevos modelos de inclusión de tecnologías en educación. Presentación de nuevas tendencias

Año 2 Semestre 1

- **Trabajo Final Integrador (5221)**

Objetivos de aprendizaje:

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TFI), con el cual se acreditará la especialización.
- Generar un ámbito de reflexión e intercambio acerca de la responsabilidad de los especialistas en el campo pedagógico, en cuanto a la propuesta de nuevas temáticas de investigación/intervención que tomen en consideración los procesos políticos y educativos.
- Acompañar a los futuros especialistas en las diversas etapas de desarrollo del TFI, desde un primer Esquema hasta el Avance del Plan de Trabajo solicitado como producto final para aprobar el taller.
- Propender a incorporar como insumos para el TFI elementos teóricos pedagógicos, sociológicos, políticos, investigativos, provenientes de las diversas instancias curriculares así como las experiencias e intereses personales de los cursantes.

Contenidos mínimos

El discurso académico específico de la investigación en educación superior. Análisis de la problemática seleccionada desde las perspectivas teóricas sobre la sociedad, la política, la cultura y pedagogía universitaria. Decisiones acerca del recorte del tema. Delimitaciones. Definición de contexto y objetos de estudio. Construcción del problema de estudio. La complejidad y los aportes de distintas disciplinas. Construcción del marco referencial (estado del arte/marco teórico) que elaborará cada integrante. Aproximación a los problemas de la escritura académica: los momentos de lectura, análisis y producción de textos académicos. Planificar la escritura, diseños de las distintas etapas: primera versión, borradores, revisiones y reescrituras

Espacios curriculares electivos

- **Seminario-Taller Electivo: Problemas Filosóficos sobre las Subjetividades y el Conocimiento. La Superación de las Dicotomías Modernas (5220A)**

Objetivos de aprendizaje:

- Alcanzar una adecuada comprensión de los problemas principales en torno a la



subjetividad y el conocimiento.

- Lograr reconstruir los principales argumentos de las posiciones estudiadas.
- Evaluar críticamente las posiciones analizadas.

Contenidos mínimos:

La puesta en cuestión de las dicotomías filosóficas modernas. La dicotomía sujeto/objeto. El conocimiento como acción y la realidad in the making. Las críticas al representacionismo y sus compromisos filosóficos. Críticas a la dicotomía esquema/contenido y la intraducibilidad de los marcos conceptuales. La dicotomía ciencia/sociedad. Una historia social de la verdad: revisión de los límites de la práctica científica en la modernidad. La puesta en cuestión de “lo social”: asociaciones de agentes humanos y no humanos. La superación de la dicotomía saber/poder. Poder, saber y los modos de la subjetividad. La relación interactiva entre las clasificaciones científicas y los clasificados. Epistemologías críticas

- **Seminario-Taller Electivo: Universidad y Políticas de Ciencia y Tecnología (5220B)**

Objetivos de aprendizaje:

- Incorporar y discutir críticamente marcos teóricos transversales entre la sociología, la historia de la ciencia, la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales, entre otras disciplinas sociales y humanas, que permitan pensar la relación entre las sociedades a nivel internacional: colonialismo, imperialismo, teoría de la dependencia, análisis de los sistemas mundiales, variantes del término “globalización”.
- Incorporar y discutir críticamente distintos marcos teóricos en relación con los regímenes de producción de conocimiento dominantes en el siglo XX y XXI a nivel nacional e internacional, y conocer y analizar la historia de las instituciones científicas de la Argentina en el marco latinoamericano, con especial énfasis en las universidades públicas, incluidas las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación en la Argentina, en función de su comprensión, implementación, evaluación y posibilidades de mejora.
- Conocer y analizar teorizaciones sobre nociones clave en el desarrollo de las universidades públicas en la Argentina en los siglos XX y XXI, tales como “investigación”, “extensión”, “transferencia”, “innovación”, “divulgación”, “popularización”, “apropiación social del conocimiento”, “cultura científica”, “comunicación científica”, entre otras.

Contenidos mínimos:

La ciencia y la tecnología como problemas políticos de alcance local, nacional, regional, internacional y transnacional. Relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y economía a nivel nacional e internacional. Regímenes de producción de conocimiento: sus variantes en el siglo XX y XXI.

Las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación en Argentina. Evaluación y prospección de la investigación en políticas de ciencia y tecnología. Procesos asociados con la actividad de formación de recursos humanos, la producción científica, la innovación y la transferencia de tecnología. Economía Política de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La relación entre ciencia y desarrollo en el contexto argentino y latinoamericano. La



actividad de producción y comunicación del conocimiento en el proceso de desarrollo económico y social. Evolución de los sistemas de gestión del conocimiento. La gestión del conocimiento como sistema de innovación. Herramientas para la gestión del conocimiento. La gestión de la vinculación tecnológica y su marco normativo. Instrumentos de promoción científico tecnológico.

- **Seminario-Taller Electivo: La Universidad como Organización. Teoría de la Administración y de las Organizaciones (5220C)**

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender a las organizaciones como entidades insertas en procesos sociales que las influyen; así como vehiculizadoras del cambio en su entorno, particularmente, las organizaciones universitarias como entes que son sujetos de transformación y/u obstaculizadores de los cambios políticos que se pretende realizar.
- Realizar la crítica del formalismo abstracto de las perspectivas de las organizaciones universitarias y acentuar su carácter histórico y su especificidad relativa.
- Advertir los requerimientos de un análisis institucional de las organizaciones universitarias en especial en lo que hace al trabajo personal sobre el mismo investigador y desarrollar capacidades para la identificación y evaluación de las dimensiones críticas para el diagnóstico organizacional y para la conceptualización de procesos de cambio organizacional.

Contenidos mínimos:

El estudio de las organizaciones. Las organizaciones y su papel en el mundo contemporáneo. Principales aproximaciones teóricas. La organización y sus niveles. Distinto tipo de organizaciones. Principales variables para el estudio de las organizaciones. La Universidad como organización. Paradigmas, modelos y teorías de la organización. Relación entre paradigmas, modelos de gestión y cultura organizacional.

Las personas en las organizaciones. Relaciones de Poder y Liderazgo. Cultura y clima organizacional. Problemas socio-organizacionales. Los procesos de cambio organizacional.

- **Seminario-Taller Electivo: Financiamiento de la Educación Superior (5220D)**

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer las características e instrumentos de la política de financiamiento universitario en la Argentina, desde una perspectiva histórica y comparativa a nivel internacional.
- Profundizar en las principales características y tendencias actuales del financiamiento universitario en la Argentina, e identificar sus consecuencias e impactos en el sistema universitario.
- Tomar contacto con las distintas teorías y principales instrumentos sobre la problemática específica de la producción de bienes públicos por parte del Estado.

Contenidos mínimos:

El papel del Estado en el financiamiento de los bienes públicos. Legislación y contexto histórico-político. Bienes Comunes. Eficiencia y equidad. El financiamiento de la educación en los países desarrollados y en los emergentes.



El financiamiento universitario en la Argentina, políticas, magnitudes y fuentes. Medición de impacto. Problemas actuales y modelos de asignación de recursos. Experiencia internacional.

El debate sobre la gratuidad y equidad social del financiamiento universitario.

Elementos sobre finanzas públicas. Ingresos y egresos del Estado. La administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional.

- **Seminario-Taller Electivo: Gestión Académica Universitaria (5220E)**

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender la complejidad del campo y delinear alcances y temas constitutivos del mismo, en especial, los ejes sobresalientes de la gestión académica universitaria y su vinculación con el modelo de universidad y el marco político institucional.
- Realizar un recorrido sobre los aspectos teóricos y metodológicos de la gestión académica universitaria, la innovación y de la planificación en la materia.
- Conocer y analizar diferentes áreas de la gestión universitaria, su relación con el sistema educativo y con el sistema científico.

Contenidos mínimos

La gestión académica: ejes y principales problemas. Su vinculación con el marco político institucional y con el modelo de universidad. Áreas involucradas en la gestión académica. Plan Estratégico de la Universidad. Análisis del marco legal vigente.

Planificación y dirección académica en la universidad. Relación con las unidades académicas. Gestión del personal académico, políticas de formación, evaluación de desempeño e incentivos. Definición de la oferta académica de grado y posgrado; vinculación con los ámbitos de la ciencia y la tecnología y la extensión universitaria. Planeamiento y programación curricular.

Los estudiantes: acceso, retención y graduación. Políticas, prácticas y evaluación de resultados académicos. La calidad académica y su relación con la gestión académica. Gestión de los sistemas de información académica.

Innovación en la gestión académica universitaria. Condiciones facilitadoras y que obstaculizan las innovaciones. Experiencias innovadoras en ámbitos universitarios.

- **Seminario-Taller Electivo: Evaluación y Acreditación Universitarias (5220F)**

Objetivos de aprendizaje:

- Acceder a los conocimientos acerca de los procesos de aseguramiento de la calidad y su vinculación con los procesos de evaluación y acreditación en la universidad, analizando críticamente los sistemas de evaluación y acreditación universitaria a nivel nacional e internacional.
- Adquirir herramientas que permitan intervenir técnicamente en procesos de diseño y/o modificación de las evaluaciones y sistemas de evaluación universitaria.
- Analizar la articulación entre el desarrollo académico y profesional en el ámbito universitario de modo que les permita aplicar los conocimientos adquiridos así como las técnicas necesarias.

Contenidos mínimos:

Principales perspectivas y modelos de evaluación en la educación superior. Las políticas de evaluación de la calidad de la educación superior universitaria en Argentina,



América Latina y el mundo. Agencias de acreditación, nacionales e internacionales, estatales y privadas. La Agencia argentina, CONEAU. Riaces, Arcusur, entre otras.

Estudio comparado de sistemas de evaluación y acreditación universitaria.

Experiencias, características y problemáticas. Autoevaluación y evaluación institucional. Evaluación de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Sistemas de calificación y categorización del personal universitario. Acreditación de carreras de pregrado, grado y posgrado. Procesos de reconocimiento de titulaciones. Construcción de estándares. Estándares y acreditación: institución, grado, posgrado. Carreras del artículo 43. Procesos de negociación, definición y aplicación de estándares.

La evaluación de programas, carreras y su relación con la planificación de políticas públicas.

4.8 Trayecto no estructurado del Plan de Estudios:

No posee

4.9 Propuesta de seguimiento curricular:

El seguimiento curricular se desarrollará conforme las herramientas que brinde el PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO que establezca la UNM, y por intermedio de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE POSGRADOS, con sujeción a los siguientes objetivos específicos:

- Revisar críticamente los propósitos, procesos, proyectos y prácticas de la ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- Elaborar información relevante para desarrollar acciones de mejoramiento y actualización.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

5 Evaluación final

5.1 trabajos finales:

El Trabajo Final Integrador (TIF) será de carácter individual y deberá permitir demostrar las capacidades y las competencias alcanzadas, así como el logro y la integración de los objetivos curriculares propuestos para la Carrera. Podrá ser de índole monográfico, un trabajo de campo, informe de una práctica, un estudio de caso o la presentación de un proyecto de práctica profesional, entre otras posibilidades. Se definirá de acuerdo con la trayectoria, inserción y desempeño profesionales de los cursantes.

Se estima como mínimo 120 (ciento veinte) horas reloj destinadas a la realización del Trabajo Final Integrador, de las cuales 20 (veinte) horas reloj corresponden al Taller de Orientación para la Elaboración del TFI. Dicho Taller tiene como propósitos: brindar a los cursantes orientaciones y asesoramiento en los aspectos metodológicos que faciliten la elaboración del plan de trabajo – anteproyecto del trabajo final integrador-.

Para el desarrollo de dicho plan y la elaboración del TIF cada cursante contará con el



acompañamiento de un Director o Tutor, y eventualmente un Co-director si resultara necesario, quien lo guiará en la búsqueda bibliográfica y le aportará criterios para la formulación del problema y el abordaje de la temática elegida.

La evaluación y aprobación del TFI estará a cargo de un Jurado constituido por 3 (tres) miembros, conforme las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM.

Para pasar a la instancia de Defensa del TFI, el cursante previamente deberá haber aprobado todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de las obligaciones curriculares previstas y cumplir con la asistencia mínima requerida. Asimismo, deberá contar con la preaprobación del TFI por parte de su Director o Tutor.

5.2. Dirección de los trabajos finales:

Conforme las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, los Directores o Tutores de los TFI, así como los integrantes de los Jurados, deberán poseer antecedentes en el campo específico y contarán, salvo excepciones fundamentadas, con un título no menor al que corresponde a la Carrera en la cual el TFI se inscribe. Se priorizará para el desempeño de esta tarea la selección de profesores pertenecientes al cuerpo docente de la institución. El TFI podrá desarrollarse con el apoyo de un Co-Director. La designación de un Co-Director tendrá lugar cuando la problemática así lo amerite o cuando el Director asignado no posea pertenencia institucional.

6 Reglamenteo

Se adjunta REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.

7 Estudiantes

Las condiciones y requisitos de admisión, permanencia, promoción y graduación que deben reunir los estudiantes se encuentran establecidas en los artículos 16 a 22 “de los Estudiantes” del REGLAMENTO DE POSGRADO y en el apartado 3.1 Requisitos de ingreso del presente Plan de Estudios. En forma supletoria, se aplicarán las previsiones del REGLAMENTO GENERAL DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución UNM-CS N° 236/16 y su modificatoria UNM-CS N° 468/18.

Condiciones de promoción de las obligaciones curriculares: La promoción implica el cumplimiento de la asistencia regular a las clases con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento), la presentación adecuada de los trabajos y/o tareas solicitadas por los responsables académicos de los seminarios, cursos y talleres y su aprobación, conforme las evaluaciones previstas en los Programas.

La calificación se expresará en una escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) sin decimales. Para la promoción se requerirá una nota mínima de 7 (siete).

Condiciones de graduación: Los requisitos para la obtención del título de Especialista en Docencia Universitaria son los siguientes:

- a) Cumplimentar las horas /créditos establecidos en el presente Plan de Estudios.



b) Aprobar el TFI.

Todo lo atinente al reconocimiento de obligaciones curriculares equivalentes que hayan sido aprobadas con anterioridad por los estudiantes de Carreras de posgrado regulares en otra u otras Universidades argentinas debidamente reconocidas, tanto nacionales, privadas o provinciales, así como del extranjero y que posean reconocimiento oficial en su país de origen, se regirá por las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM

8 Cuerpo Académico

8.1 Gestión académica de la Carrera:

La ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA contará con un Director Académico, con dependencia funcional de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE POSGRADOS, en la órbita del RECTORADO y un Comité Académico integrado conforme las previsiones del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM. Su designación, plazo y condiciones se regirá conforme lo previsto en el referido Reglamento.

Las atribuciones y funciones del Director Académico se ajustan a las previsiones del artículo 62 del ESTATUTO de la UNM y el REGLAMENTO DE POSGRADO.

Las funciones del Comité Académico de la carrera se encuentran establecidas en el artículo 9° del citado REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM.

8.2 Cuerpo académico:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM y las previsiones de la Resolución ME N° 160/11 y sus modificatorias, se establece el siguiente Cuerpo Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- Director Académico propuesto: **Prof. Manuel L. GÓMEZ**
- Comité Académico propuesto: Miembros internos: **Dr. Fabián R. OTERO, Dra. María de los A. MARTINI, Mg. Roberto C. MARAFIOTI y Dr. Pablo E. COLL.** Miembros Externos: **Mg. M. Clotilde YAPUR y Dra. Graciela FRIGERIO.**



Cuerpo docente ():*

Espacios Curriculares obligatorios

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares	Docente Responsable
1	1	5211	Seminario-Taller: La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico. Perspectiva Histórica y Comparada	V. Silvio SANTANTONIO (UNM)
1	1	5212	Seminario: Políticas y Planeamiento de la Educación Universitaria	Manuel L. GOMEZ (UNM)
1	1	5213	Seminario: Internacionalización y Convergencia de la Educación Superior	Marcelo A. MONZON (UNM)
1	1	5214	Seminario-Taller: Perspectivas Contemporáneas sobre la Enseñanza Universitaria	Fabián R. OTERO (UNM)
1	2	5215	Seminario-Taller: La Universidad y las Profesiones	Pablo GRANOVSKY
1	2	5216	Seminario-Taller: Teorías y Diseño del Curriculum Universitario	OSCAR GRAIZER
1	2	5217	Seminario: Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el Aula Universitaria	Juana T. FERREYRO (UNM)
1	2	5218	Seminario-Taller: Tecnologías Digitales para la Educación Universitaria	Alejandra C. SANTOS (UNM)
2	1	5221	Trabajo Final Integrador	Alejandra R. SANTOS SOUZA (UNM)

Nota:

(*) Los currículums vitae resumidos de los docentes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:000131/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Espacios curriculares electivos

Año	Sem.	Cód.	Obligaciones Curriculares	Docente Responsable
2	1	5220A	Seminario Electivo: Problemas Filosóficos sobre las Subjetividades y el Conocimiento. La Superación de las Dicotomías Modernas	María de los A. MARTINI (UNM)
2	1	5220B	Seminario Electivo: Universidad y Políticas de Ciencia y Tecnología	Ana M. VARA (UNM)
2	1	5220C	Seminario Electivo: La Universidad como Organización. Teoría de la Administración y de las Organizaciones	Norberto H. GONGORA (UNM)
2	1	5220D	Seminario Electivo: Financiamiento de la Educación Superior	Hugo O. ANDRADE (UNM)
2	1	5220E	Seminario Electivo: Gestión Académica Universitaria	Adriana M. del H. SANCHEZ (UNM)-Roxana S. CARELLI (UNM)
2	1	5220F	Seminario Electivo: Evaluación y Acreditación Universitarias	Marina PAULOZZO

Nota:

(*) Los currículums vitae resumidos de los docentes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:000131/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

En consecuencia, en atención a la pertenencia institucional especificada en cada caso, se desprende que la dotación del Plantel Docente de la UNM cubre más del 50% (cincuenta por ciento) de los requerimientos que demanda el dictado de la Especialización.

9 Actividades de investigación y transferencia vinculadas a la Carrera

Tal como se indicó previamente, esta propuesta de formación de posgrado, independientemente de su dependencia funcional, es de carácter transversal, a partir de la pertenencia de su Cuerpo Académico, tanto de su conducción como sus docentes, a todos los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS que componen la estructura académica de la UNM.

En ese contexto, las actividades de investigación y transferencia de la Carrera se enlazan con los Lineamientos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Prioritarios aprobados por la Resolución UNM-CS N° 326/17. En particular con los siguientes:



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS
DIDÁCTICA EN EL CAMPO DE LAS DISCIPLINAS PROYECTUALES:

- Innovaciones pedagógicas y didácticas en materia de enseñanza de la Arquitectura.
- Desarrollo de conocimientos en el campo de la investigación proyectual.
- Didáctica proyectual: Conceptualizaciones desde la práctica de Taller Vertical de Arquitectura en la Universidad Nacional de Moreno.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
TRABAJO Y EDUCACIÓN:

- Estudios sobre empleo y mercado de trabajo: Segmentación, informalidad. La problemática del trabajo en las organizaciones contemporáneas.
- Las Relaciones laborales y la gestión de los RRHH: Los cambios ocurridos en las relaciones laborales y su incidencia en los actores del mundo del trabajo. Las distintas formas de organización de los trabajadores. Transformaciones de los trabajadores y de sus organizaciones. Los trabajos atípicos y la nueva composición de la organización laboral. La gestión de los procesos de RRHH y los riesgos psicosociales del trabajo en los nuevos escenarios productivos.
- Educación y trabajo: Formación y desarrollo económico. Demandas de educación superior y de formación para el trabajo. Impacto de la educación en la distribución del ingreso. Políticas de empleo y formación laboral.
- Diseño e implementación de políticas para el mundo del trabajo: La discusión sobre modelos de relaciones del trabajo. La experiencia histórica.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN:

- Formación, trabajo y evaluación de la docencia: La profesión docente. El trabajo docente y sus condiciones, la formación inicial y el desarrollo profesional. La profesión docente en contextos nacionales y en perspectiva comparada. Perspectivas pedagógicas en la formación docente: análisis de las prácticas educativas actuales en el debate teórico, ético y epistemológico. Educación y Trabajo.
- Políticas, gestión y evaluación de la educación: Organización y reforma de los sistemas educativos para la mejora de la calidad de la educación. El rol del Estado, la participación de la sociedad civil y el sector privado en la definición de las políticas del sector. Las políticas de evaluación de la educación. Calidad educativa, economía y financiamiento de la educación.
- Derecho a la educación: igualdad y diferencia: Legislación educativa. Políticas y estrategias de inclusión educativa. Aprendizajes, curriculum y didáctica. Identificación y análisis de problemáticas de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles. El cambio de los modelos educativos tradicionales. Los nuevos entornos de aprendizaje: educación en línea.
- Instituciones, dirección y supervisión educativa: Las instituciones educativas. Dirección, administración escolar y la participación de los actores involucrados en la micropolítica de la escuela. Innovaciones educativas. Formatos institucionales y modelos organizacionales. Procesos de construcción identitaria de las instituciones.
- Universidad: la triada docencia, investigación y extensión: Articulación con otros niveles del sistema educativo. La articulación docencia, investigación y extensión, implicancias para la formación. La docencia y la profesión académica universitaria. La evaluación de la educación superior. El primer año en la universidad. Formación didáctica y disciplinar de los profesores. Formación de especialistas en educación.



Por su parte, la institución cuenta con políticas de investigación y desarrollo definidas principalmente en el **REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 45/13 y sus modificatorias. A partir de este marco normativo, la Universidad promueve actividades de investigación mediante convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PICyDT), y otros mecanismos de promoción mediante Proyectos de Investigación (PI) y Proyectos de Investigación y Producción Académica (PIPA), todos ellos con mecanismos de evaluación independiente específicos, y con el apoyo de la **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES (SIVTRI)** y el **COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR** de la UNM (CCA). Los diferentes proyectos se llevan a cabo por intermedio de los **CENTROS DE ESTUDIOS, INSTITUTOS y PROGRAMAS ACADÉMICOS o ESPECIALES** de la **UNIVERSIDAD** y/o sus **DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**, cuyo financiamiento propio proviene del **FONDO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**, aprobado por Resolución UNM-R N° 488/12.

En otro orden, el desarrollo de actividades de vinculación con el medio y extensión, se realiza con sujeción al **REGLAMENTO GENERAL DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA** de la UNM, aprobado por Resolución UNM-R N° 487/12 y el **REGLAMENTO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**, aprobado por Resolución UNM-R N° 210/12 y su modificatoria UNM-R N° 340/17, en los cuales se establece que el objetivo de estas actividades es contribuir al desarrollo del medio social y productivo local y regional a partir del aporte científico tecnológico brindado por la **UNIVERSIDAD**, en concordancia con su **ESTATUTO**. Por su parte, la **DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN, ORIENTACIÓN E INGRESO**, en la órbita de la **SECRETARIA ACADÉMICA**, canaliza el desarrollo de las políticas y actividades de extensión y vinculación relacionadas con la educación de nivel medio. A la fecha, la UNM ha impulsado varios proyectos relacionados con los ejes centrales de la Especialización y en consonancia con los lineamientos antes referidos, a saber⁵:

⁵ Correspondientes a los últimos 2 años



<i>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA</i>
Didáctica proyectual. Conceptualizaciones desde la práctica de taller Vertical de Arquitectura en la Universidad Nacional de Moreno
<i>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN</i>
Financiamiento público de la Educación Superior en Argentina
Estudio sobre trayectorias educativas de los estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional.
<i>DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</i>
El desafío de la inclusión en las Universidades del Bicentenario. Producción de propuestas de enseñanza orientadas a promover trayectorias de aprendizaje que superen los condicionamientos sociales. Trabajo colaborativo entre invest. y prof.
La formación y el desarrollo profesional de los docentes de secundaria en el Partido de Moreno frente a los desafíos de la inclusión educativa y la integración de las TIC
La inclusión Excluyente como problema. Reflexiones para pensar la Universidad Pública que queremos
La lectura y la escritura en la universidad: un abordaje para el desarrollo de prácticas socio discursivas tendientes a la inclusión y el desarrollo profesional
Transformaciones de la intimidad y experiencia universitaria. Procesos de politización, demandas de formación y respuestas institucionales en las Universidades Metropolitanas
El cambio en el ciclo básico de la Educación Secundaria. Análisis de la Implementación de una política pública provincial en escuelas de Moreno
Análisis de las prácticas y desarrollo de la reflexividad docente. Trabajo colaborativo entre investigadores y profesores en Educación Superior.
Discursividad regional en las controversias técnico-ambientales en América Latina y su diálogo con discursos ambientales internacionales
Estudios lingüísticos y socioculturales
Desplazamientos de las fronteras epistémicas. Un estudio pragmatista de los procesos dinámicos de categorización en ciencia
<i>RECTORADO</i>
La investigación científica en las Universidades del Bicentenario y el Sistema Científico Nacional: Condiciones y estándares de la producción intelectual

Estos Proyectos se ejecutan con la participación de diferentes docentes y docentes-investigadores, tanto ordinarios como interinos del plantel docente de la UNIVERSIDAD, ya sea con financiamiento propio de la UNM u otras entidades.

Actividades de Posgrado: Otra esfera de labor relacionada con el desarrollo de esta Especialización, es la realización de cursos y seminarios de posgrado que la UNIVERSIDAD ha venido desarrollado desde 2011, varios de los cuales se vinculan íntimamente, en particular:

- Seminario de Posgrado: "Epistemología de la intervención social" (30 horas reloj), aprobado por Resolución UNM-CS N° 186/15.
- Seminario de Posgrado: " Producción de textos profesionales " (30 horas reloj), aprobado por Resolución UNM-CS N° 242/16.
- Seminario de Posgrado: "Lingüística del discurso" (30 horas reloj) aprobado por Resolución UNM-CS N° 378/17.
- Seminario de Posgrado: "Problemas sociales argentinos y regionales" (32 horas reloj), aprobado por Resolución UNM-CS N° 414/17.

Lo expuesto, sin mencionar que la UNM ya cuenta con una Carrera de Posgrado: Especialización en Lectura y Escritura⁶, sustentada en una perspectiva interdisciplinaria

⁶ Aprobada por Resolución UNM-CS N° 257/16 y sus modificatorias UNM-CS N° 359/17 y UNM-CS N° 422/18. Con Reconocimiento oficial provisorio y validez nacional otorgado por Resolución MECCYT N° 290/19.



del lenguaje que contempla las diferentes ciencias del lenguaje como así también la vinculación con otros campos de las ciencias humanas y sociales. La especialización se presenta como un espacio de formación tendiente a brindar las herramientas necesarias para el abordaje de problemáticas vinculadas a la lectura y la escritura tanto en el campo profesional específico relacionado con el área, como en sus diversas aplicaciones en otras áreas. La primera cohorte de esta Especialización, se inició en 2019, con más de 40 inscriptos.

Asimismo, la UNIVERSIDAD comenzará a dictar en 2020, en el marco de otros trayectos formativos de posgrado, la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT, cuyo objetivo general es formar expertos que posean los conocimientos y habilidades necesarias para proponer e implementar mecanismos colaborativos que brinden soluciones a los problemas del hábitat, sobre la base de una sólida formación interdisciplinaria para poder analizar, planificar y proponer e implementar exitosamente proyectos de producción y gestión integral del hábitat.

PROGRAMA CONTINUO DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Cabe señalar que la SECRETARÍA ACADÉMICA, de acuerdo con lo establecido por la Resolución UNM-R N° 218/11, tiene a su cargo el diseño y el desarrollo del PROGRAMA CONTINUO DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE con el objetivo de proporcionar a sus profesores conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de sus prácticas, atendiendo al contexto específico de su desarrollo. Cada año, a partir de las experiencias anteriores, conforme los lineamientos establecidos en el PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES de la UNM y los acuerdos establecidos con los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, se formula el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

En tal sentido, es de señalar que la formación y actualización permanente de los docentes es uno de los pilares fundamentales en la búsqueda de la calidad de la oferta educativa de la UNIVERSIDAD, así como un requisito y un derecho propio de quienes ejercen la función docente. Por tal motivo, el PLAN se propone contribuir a la formación de los docentes y auxiliares docentes mediante la puesta en marcha de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza, tanto desde su especificidad disciplinar como en lo pedagógico. Se pretende abordar los distintos aspectos de la tarea docente desde perspectivas diversas con el objetivo de estimular la reflexión sobre el desempeño profesional en el nivel Superior.

En la propuesta de este Ciclo Lectivo, se realizan actividades que buscan incidir en la formación de los docentes y auxiliares docentes de la universidad a través de la puesta en marcha de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje. En particular, para el corriente año, el Plan tiene un mayor sesgo hacia la actualización y las perspectivas disciplinares, atendiendo a los requerimientos de los Departamentos y Carreras surgidos de las autoevaluaciones y planes de mejora desarrollados en los procesos de acreditación de carreras. Los principios generales del Plan se organizan en torno a cinco áreas temáticas:

1. Área Pedagogía y Didáctica.
2. Área Procesos de Aprendizaje.



3. Área Características Institucionales y Organizacionales Universitarias.
4. Área Actualización Disciplinaria y/o profesional.
5. Área Características Sociales, Culturales y Económicas del Territorio.

A modo de ejemplo, y por su afinidad con la temática que aborda la ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, algunas de las actividades previstas para el corriente año⁷ y enmarcadas en las diferentes Áreas mencionadas, son:

- Taller: Iniciación a la docencia.
- Taller: Estrategias pedagógicas para la formación práctica.
- Taller: Estrategias didácticas para docencia universitaria en uso de la plataforma moodle.
- Jornadas Internas de Formación Docente
- Taller: El lugar de la práctica mediada por el uso de las TIC.
- Jornada: Prácticas, discursos y comunicación científica.
- Taller: Escritura con LATEX.

10 Infraestructura, Equipamiento y Recursos Financieros

10.1 Espacio físico y equipamiento:

La UNM cuenta con las condiciones de infraestructura y equipamiento necesarias para el dictado de la Especialización; destacándose:

- Las aulas de informática (cinco) en las que se dictan clases de las obligaciones curriculares que requieren recursos digitales y los estudiantes realizan prácticas inherentes al cursado de los diferentes espacios curriculares.
- El Centro de Cómputos con dos enlaces a Internet a través de dos proveedores diferentes, para tener una mejor redundancia y cuya infraestructura de red está montada con cableado UTP categoría 5A, respetando una topología en estrella.⁸

10.2 Recursos bibliográficos:

- Biblioteca y Centro Documental. Dispuesta en dos espacios. Uno en un amplio salón del Edificio Daract I, integrado por una sala parlante y un área de préstamos, como un centro de gestión del conocimiento orientado a las Carreras que ofrece la UNM. En este espacio, los estudiantes pueden acceder al material de estudios de las distintas materias, así como leer y retirar en préstamo domiciliario libros y material audiovisual de su interés, contando a la fecha con 19.000 ejemplares catalogados. De manera complementaria, en el Edificio Histórico, funciona una Biblioteca especializada para Docentes, el Centro Documental y el Repositorio Institucional que también opera bajo la conducción del área, el cual ofrecerá los servicios y requerimientos que demande la Especialización. Actualmente se encuentra gestionando el acceso a bibliotecas científicas virtuales y los requerimientos específicos de material bibliográfico de la Especialización son sostenidos con los

⁷ Aprobado por Resolución UNM-R N° 163/19.

⁸ Posee generador eléctrico y ha aprobado planes de contingencia y de resguardo de la información en forma externa, para su funcionamiento de acuerdo a las normas que aseguran un funcionamiento continuo y seguro de su equipamiento y redes. A partir del 2020 se prevé contar con un centro de cómputos alterno, mientras tanto se cuenta con alojamiento en máquinas virtuales sobre servidores de terceros (en modalidad de housing).



recursos presupuestarios de la UNM.

Por su parte, la Biblioteca ubicada en el edificio Daract brinda servicios de lunes a sábado. Dispone de 132 puestos de lectura y se brinda acceso a computadoras, calculadoras y pizarra. Además, esta biblioteca dispone de 10 computadoras portátiles para ser usadas en las instalaciones y acceso libre a wi-fi. Las bibliotecas participan de varias redes interbibliotecarias nacionales, entre ellas UNIDESARROLLO, REDIAB y RUNCOB.

- Aula de Posgrado. Especialmente equipada para el dictado de la Especialización. La Universidad ha tomado previsión de la instalación de aulas de posgrado adicionales, conforme la expansión de la oferta, contando con la disponibilidad física necesaria para ello, dentro del Edificio Histórico y los recursos financieros provenientes del Programa de Apoyo al Desarrollo de Universidades Nuevas (PROUN), dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Campus Virtual de la UNM (campusvirtual.unm.edu.ar), soportado en Moodle. Tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso al Campus al que se accede desde la página institucional de la Universidad (www.unm.edu.ar). Este espacio virtual de enseñanza y aprendizaje permitirá a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la plataforma en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales que ofrece el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL de la UNM a través de sus espacios virtuales, entre otras actividades posibles.

En cuanto a los Recursos Financieros, es de señalar que la oferta educativa de posgrado de la UNM es arancelada sobre la base de los créditos académicos equivalentes determinados para cada actividad u obligación curricular, en términos de módulos proporcionales en base al salario básico del cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple que resulte de los acuerdos paritarios al 30 de marzo de cada año, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y los sectores gremiales que representan al personal docente, conforme lo establece su REGLAMENTO DE POSGRADO.⁹

Sin perjuicio de lo anterior, la UNM ofrecerá prioritariamente y de manera gratuita vacantes a sus docentes y graduados, tanto ordinarios como interinos, en tanto, esta Especialización está especialmente concebida como parte constitutiva de la carrera docente de la UNIVERSIDAD. En consecuencia, los recursos financieros para su sostenimiento provendrán del Presupuesto General de Gastos y Recursos de cada ejercicio.

⁹ El Módulo asignado se establecerá en el acto de aprobación, en función de la intensidad, condiciones, requerimientos y características de la actividad u obligación curricular, a propuesta de las autoridades de la Carrera. Además se deberá determinar la modalidad de pago del monto total que resulte, de manera proporcional al tiempo que dure su dictado, con más un adicional equivalente en concepto de matrícula.



10.3 Informe de la sustentabilidad académica de la Especialización

El Informe que sigue se desarrolla en 5 apartados.

a) Análisis del contexto social, económico y cultural que permita fundar la necesidad del rol profesional a cubrir con la titulación que se propicia.

La ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA se define como parte de una estrategia institucional de formación de su cuerpo académico. Tal formación se enmarca en el Plan Estratégico de la Universidad, así como en sus políticas académicas; en particular las que se articulan alrededor del eje de la profesionalización de la docencia universitaria.

Por otro lado, teniendo en cuenta los fundamentos de creación de la UNIVERSIDAD en un territorio postergado respecto a cuestiones socio económicas y socioeducativas, resulta imperativo establecer acciones que permitan reflexionar y analizar las prácticas docentes no sólo desde una perspectiva disciplinar y/o pedagógica sino también desde una problematización de la misión de la UNIVERSIDAD, de sus características organizacionales y de gestión.

En este sentido, desde sus inicios, la UNIVERSIDAD ha contado con un PROGRAMA CONTINUO DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE¹⁰ que entre sus áreas temáticas de formación incorporó no sólo espacios de formación pedagógico didácticos y/o disciplinares sino también áreas vinculadas a la reflexión sobre aspectos sociales, culturales y económicos del territorio así como líneas referidas al análisis institucional y organizacional.

De esta manera, la creación de esta Especialización se enmarca en una perspectiva de profesionalización que incluye la necesidad de fortalecer su cuerpo docente desde distintas perspectivas, siguiendo las líneas del PROYECTO INSTITUCIONAL de la UNIVERSIDAD¹¹, en tanto comprende una visión orientada al mejoramiento a partir de atender integralmente las condiciones de desarrollo de la enseñanza, la investigación y la vinculación.

La asunción de mayores y nuevas responsabilidades en la docencia universitaria requiere de espacios de intercambio que resalten el pluralismo teórico y la inclusión de perspectivas de análisis multidisciplinarias, así como la puesta en acción de enfoques metodológicos y perspectivas pedagógicas diversas a la hora de transmitir saberes.

Los propósitos generales se orientan a generar un espacio de reflexión y de construcción de conocimiento sobre las políticas, la docencia y la gestión académica universitarias con una perspectiva crítica y diversa que concibe a las universidades como instituciones complejas y heterogéneas que deben afrontar en el actual escenario histórico el desafío de su carácter público, democrático, de excelencia científica y académica y de pertinencia y vinculación con la región en la cual se inserta.

¹⁰ Resolución UNM-R N° 218/11.

¹¹ PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2011-2015 autorizado por la Resolución ME N° 2.118/11.



Una institución de estas características requiere de cuerpos docentes que conozcan y comprendan, desde una perspectiva histórico-crítica el papel de la universidad en la sociedad; que participen activamente de las lógicas de producción y circulación del conocimiento en el campo de su especialidad; que diseñen interdisciplinariamente proyectos formativos que permitan articular investigación e innovación en la formación de sus estudiantes; que se integren a una dinámica institucional que responda a los cambiantes y complejos escenarios de la región, así como a las necesidades sociales de los nuevos sujetos en formación.

Las instituciones universitarias, en particular sus sistemas de gestión académica, requieren instancias de análisis, reflexión y revisión de los marcos y esquemas teóricos que sustentan las prácticas profesionales de quienes integran sus equipos docentes de modo de ampliar y fortalecer las estrategias de intervención, cambio e innovación.

La oferta académica de grado de la UNM se organiza a través de tres Departamentos: el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA del cual dependen las Carreras de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA –con Orientación en Redes, con Orientación en Multimedia y con Orientación en Aplicaciones Agropecuarias-, la LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, la Carrera de ARQUITECTURA y la LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA. El DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN cuenta con la LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, la LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, la LICENCIATURA EN ECONOMÍA y la CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL. Por su parte, dependen del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, la LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, la LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL –con Orientación Científica y con Orientación en Producción Multimedial- y dos ciclos de Licenciatura: la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA y la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL. Por otra parte, bajo la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE POSGRADO, se dicta la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA y desde el 2020, la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN GESTION Y PRODUCCIÓN INTEGRAL DEL HABITAT, con dependencia directa del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET).

La propuesta de creación de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA se relaciona de manera directa con las demandas manifestadas por los docentes, las necesidades identificadas en su participación en actividades de formación y las características del alumnado que asiste a la UNM.

Con relación al trabajo de los docentes de las Carreras que integran los distintos DEPARTAMENTOS de la UNM, se observa una reiterada preocupación por el desarrollo de las trayectorias formativas de los estudiantes. Las encuestas efectuadas a docentes muestran, como elemento común, el interés por desarrollar estrategias que permitan abordar de manera efectiva las dificultades de los estudiantes al momento del ingreso y el cursado del primer año de la Carrera; así como mejoras cualitativas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



En este sentido, los docentes desarrollan en sus clases estrategias tendientes a superar la situación planteada. Todos exponen distintos aspectos que podrían ser modificados en su práctica y, en todos los casos, los cambios se orientan al desarrollo de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de la formación que promuevan una mayor participación de los alumnos.

Resulta relevante destacar la participación de docentes, auxiliares docentes y otros asistentes a las actividades realizadas en el marco del PLAN ANUAL DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. La SECRETARÍA ACADÉMICA tiene a su cargo el referido PROGRAMA CONTINUO DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE con el objetivo de proporcionar a sus docentes conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de sus prácticas, atendiendo al contexto específico de su desarrollo. El PLAN propone participar de la formación de los docentes y auxiliares docentes de la UNIVERSIDAD a través de la puesta en marcha de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza, tanto desde su especificidad disciplinar como desde el aspecto pedagógico.

Dicho Plan tiene un desarrollo anual, sistemático y continuo desde el año 2012 y muestra una significativa participación de docentes y auxiliares docentes en el mismo tal como muestra el siguiente cuadro.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Participantes	105	48	89	240	561	134	12	299

A través de dicho programa se impulsa de manera continua, diferentes herramientas para promover acciones orientadas a la mejora del desempeño del docente, su profesionalización, su integración y participación en la Universidad. La formación docente constituye un instrumento que permite incorporar herramientas pedagógicas y estrategias didácticas de mejora, favoreciendo la permanencia y finalización del trayecto curricular de los estudiantes.

En este sentido, la presente propuesta de Especialización, por su perfil y pertinencia, será particularmente considerada y valorada en el desarrollo de la carrera docente de los profesores y auxiliares de la UNM.

b) Un análisis de la evolución reciente del campo profesional en cuestión, tanto en términos cuantitativos, de distribución geográfica, como de las características predominantes en la formación, con el objeto de fundamentar la necesidad distintiva de formar graduados con el perfil propuesto.

Las universidades enfrentan e intentan relacionar dos tipos complejos de prácticas institucionalizadas: las de transmisión de los conocimientos avanzados y las de utilización y valoración de esos conocimientos realizada por la sociedad y el Estado. Estas prácticas suponen una comunidad universitaria y equipos docentes con alto nivel de profesionalización tanto en la gestión como en la docencia.

La variedad y complejidad de los saberes y conocimientos a ser transmitidos como parte de la oferta académica de las universidades y la diversidad y la heterogeneidad de las



trayectorias previas de los estudiantes derivan en cuestiones que desafían las capacidades institucionales para dar respuestas apropiadas y efectivas en sus territorios.

El contexto de surgimiento de la profesión académica y la reconfiguración de la profesión académica transforman la cultura académica de la universidad y pone en cuestión la identidad profesional y la práctica docente.

Los docentes de las Universidades realizan habitualmente, de manera simultánea o alternativa, funciones de docencia y de gestión, por eso se considera que para el desarrollo y mejora institucional es necesaria una sólida formación en los conocimientos del área de la gestión y una formación específica en relación a los requerimientos de la tarea docente.

La formación de posgrado en el campo de la Docencia Universitaria procura el acceso a saberes y conocimientos que, desde una perspectiva interdisciplinaria, permita comprender los diversos aspectos involucrados en la compleja problemática de la educación universitaria.

La variedad y complejidad de los saberes y conocimientos a ser transmitidos como parte de la oferta académica de las universidades y la diversidad y la heterogeneidad de las trayectorias previas de los estudiantes derivan en cuestiones que desafían las capacidades institucionales para dar respuestas apropiadas y efectivas en sus territorios.

Estas definiciones implican una serie de consideraciones político-académicas desde las cuales se asume la formación en docencia universitaria como una tarea primordial en el marco del plan estratégico de la Universidad. Tal formación requiere ser abordada desde una integralidad que asuma la complejidad de las dimensiones política, social, pedagógica y la concurrencia de distintos campos disciplinarios para una correcta comprensión del objeto y para desarrollar las actividades desde una perspectiva crítica con la suficiente disposición como para operar su análisis e interpretación desde bases sólidamente fundadas.

La perspectiva estratégica del planeamiento, la dinámica de las unidades responsables de la organización académica, la instalación de prácticas sistemáticas y continuas de evaluación institucional, las innovaciones curriculares, el desarrollo de trayectorias formativas, la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la investigación centrada en problemáticas académicas prioritarias, constituyen ámbitos en los cuales se procurará incidir y generar transformaciones.

En este marco, la Carrera se propone como un espacio de profundización en el campo de la docencia universitaria y una estrategia para abordar la preocupación sobre los procesos de transmisión de los saberes y conocimientos de los distintos campos de la ciencia y la tecnología así como de las diversas áreas profesionales a través de nuevas formas de interacción simbólica y digital.

El abordaje de los diferentes núcleos temáticos planteados en la Carrera de especialización se vincula con la necesidad de desarrollar y mejorar la puesta en práctica de estrategias de acompañamiento de los estudiantes en su trayectoria formativa



y de enseñanza desde las cátedras.

Como se ha descrito más arriba, la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA pretende vincularse de manera diversa con las Carreras de grado y posgrado que constituyen la oferta académica de la UNM y aspira a cubrir un espacio de interés para las Carreras del Departamento de Economía y Administración, del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

El desarrollo y evolución de los posgrados en el sistema universitario en general y en la Argentina en particular en las últimas décadas, sumados a la promoción de una perspectiva de profesionalización de la docencia y la gestión universitarias, han llevado a la constitución de numerosos posgrados en el área.

c) Un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta subregional

De acuerdo con el Reglamento de Posgrado de la UNM, en conformidad con el Título I del Anexo de la Resolución ME N° 160/11, las Carreras de Especialización de la UNM tienen por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones, a través de un entrenamiento intensivo. En este marco, se realiza la presente propuesta contemplando las necesidades, demandas y pertinencia planteadas más arriba en directa relación con la oferta de Carreras de Especialización dictadas en el país por otras universidades.

Un importante número de universidades argentinas ofrecen programas, institucionales e interinstitucionales, de posgrado en el campo de la docencia universitaria, principalmente a través de Carreras de especialización y de maestría. Dichas Carreras muestran diferentes enfoques y énfasis al momento diseñar los planes de estudio: políticas y planeamiento de la educación universitaria, gestión académica universitaria, pedagogía universitaria.

Según los últimos documentos publicados por la CONEAU¹², el total de Carreras de posgrado de especialización y maestrías acreditadas para su funcionamiento en 2018 alcanzó las 2.715 Carreras, de las cuales 1.656 corresponden a Especializaciones y 1.059 a Maestrías distribuidas en las distintas regiones del país. Total de Especializaciones y Maestrías referidas a la Docencia Universitaria acreditadas según regiones:

REGIONES	ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS
BONAERENSE	3	4
CENTRO	7	5
NUEVO CUYO	11	3
METROPOLITANA	15	6
NORESTE	4	1
NOROESTE	5	1
SUR	1	1
Total	46	21

Fuente: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU. Posgrados acreditados de la República Argentina. Edición 2018.

¹² Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU. *Posgrados acreditados de la República Argentina. Edición 2018.*



La UNM integra la Región Metropolitana, compuesta por instituciones universitarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense, la cual concentra la mayor cantidad de instituciones del país, la mayor cantidad de Carreras de posgrado y, en particular la mayor cantidad de Carreras de especialización y maestría referidas a Docencia Universitaria. No obstante, también concentra la mayor cantidad de docentes universitarios, destinatarios naturales de este tipo de propuesta, en proporción sustancialmente mayor a la que evidencia la oferta en la materia.

Esta última observación se vincula con la pertinencia de la presente propuesta. La creación de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA redundará en un fortalecimiento de la docencia universitaria en la región y permitirá establecer vínculos de cooperación académica con otras universidades. Es importante destacar que cada una de las Carreras de este tipo que se ofertan en la región muestran características distintivas, que lejos de volverlas competitivas, las tornan complementarias. En particular, la propuesta de la UNM ofrece un diferencial en términos de alcance y profundidad, que la distingue del resto de la oferta regional.

d) Una estimación fundada de la demanda de ingreso y su evolución durante el primer quinquenio a partir de su puesta en marcha

El cuerpo docente de la Universidad, principal destinatario de esta propuesta, asciende actualmente a 669 personas, según se detalla a continuación.

Cantidad de docentes por Departamento¹³

Ciencias Aplicadas y Tecnología	Economía y Administración	Humanidades y Ciencias Sociales	TOTAL
270	230	169	669

Este número, resulta suficiente para proyectar una primera cohorte superior a los 40 (cuarenta) participantes, considerando asimismo en su conformación, a docentes y profesionales externos a la UNM. Por su parte, el constante crecimiento de la cantidad de docentes de la Universidad, producto del incremento de la matrícula y de la oferta de Carreras, permite vislumbrar una demanda similar para cohortes posteriores.

Si bien un porcentaje considerable de los actuales docentes de la UNM cuenta con estudios de posgrado, entendemos que esta Especialización será ampliamente demandada por los docentes de la casa, o bien como primer título de posgrado o como título complementario al que posean, en virtud de su vinculación con el desarrollo de la Carrera Docente en nuestra Universidad, tanto para quienes ya se han iniciado en ella (docentes ordinarios), como para los que se incorporen en años posteriores.

Cantidad de docentes por tipo de designación

Designación	Ciencias Aplicadas y Tecnología	Economía y Administración	Humanidades y Ciencias Sociales	Total
Ordinarios	36	56	42	134
Interinos	123	107	86	316
Interinos P.T.D.	111	67	41	219
Total	270	230	169	669

¹³ Se contabilizan 28 docentes duplicados, ya que se encuentran en 2 DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.



e) *Un análisis acerca del impacto de la creación de la nueva Carrera sobre el perfil institucional, así como también, sobre la composición de la oferta académica y la inserción socioterritorial de la UNIVERSIDAD.*

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, la UNM a través de la apertura del espacio destinado a las Carreras de posgrado contribuirá al desarrollo académico de los docentes que integran sus Carreras de grado, de la misma manera que ampliará y profundizará sus vínculos con los principales sectores sociales de las áreas de influencia que se involucrarán con la Universidad a través de estas actividades.

En lo que respecta al impacto de la Carrera sobre el perfil institucional, cabe destacar la relación que ésta mantiene con algunas líneas de acción promovidas desde la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de la UNM y desarrolladas a lo largo de los últimos años; líneas de investigación que mantienen estrecha vinculación con los objetivos de la presente propuesta de posgrado; tal como se indica en apartados anteriores.

Dadas las características de la Carrera, se prevé el intercambio con las distintas instituciones vinculadas la formación y la investigación referida a la docencia universitaria. Tal el caso de la Red RADAPES (RED ARGENTINA DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR), la cual reúne a las diferentes Carreras de posgrado creadas en torno a la educación superior, la docencia y la gestión universitarias. Dicha red configura un marco de cooperación cuyos propósitos están centrados en fortalecer esos programas de formación como espacios de investigación y producción de conocimientos sobre la educación superior, como así también de mejoramiento de la misma.

REDAPES es una Red conformada en 2005 por responsables académicos de Carreras de Posgrados (especializaciones, maestrías y Doctorados) en Educación Superior de Universidades Nacionales Argentinas; y en la actualidad está integrado por más de 30 programas de posgrado del país. REDAPES edita desde 2008 la Revista Argentina de Educación Superior (<http://www.revistaraes.net/>).

10.4 Instituciones vinculadas: Estas y otras actividades que lleva adelante la UNIVERSIDAD impulsan la integración de la misma en los espacios territoriales y aquellos propios de su misión, contemplando una diversidad de tópicos para dar cumplimiento a la política nacional de educación superior en simultáneo con su PROYECTO INSTITUCIONAL antes señalado, de modo de responder a las demandas y necesidades de la sociedad. A este respecto, las relaciones interinstitucionales que ha establecido la UNM apuntan a “Realizar acuerdos o convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole, que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos”, conforme se desprende del artículo 4° del ESTATUTO.

En este sentido es de destacar el papel de la UNM en el sistema universitario nacional, manifestado en su incorporación en diferentes redes de educación superior y en el



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, en cuyo ámbito la institución ha llegado a ejercer la vicepresidencia de la COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS y la coordinación ejecutiva de la RED DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (RedCIUN).

Asimismo, en el plano internacional la UNM forma parte de la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL), organismo que cuenta con más de 200 universidades afiliadas en 22 países de América Latina y cuya finalidad es la de fortalecer el intercambio académico, la movilidad, el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el fortalecimiento de los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad.

Las vinculaciones en el ámbito institucional del sistema educativo abarcan asimismo el campo de la educación secundaria y del nivel inicial del distrito (en concordancia con los Ciclos de Licenciatura que imparte la UNIVERSIDAD) a través del desarrollo de estrategias dirigidas a difundir la propuesta académica de la UNIVERSIDAD, analizar las prácticas institucionales y fortalecer la formación pedagógica y disciplinaria del profesorado de dichos niveles.

La UNM comparte el entorno con un conjunto de universidades que desarrollan sus actividades en áreas relativamente cercanas. Entre ellas, podemos citar la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, la UNIVERSIDAD DE JOSÉ C. PAZ, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE OESTE, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Facultad Regional de Haedo perteneciente a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN. El recorrido de estas universidades es diverso ya que algunas cuentan con una importante trayectoria en el desarrollo de carreras de grado y de posgrado mientras que otras han iniciado recientemente sus actividades. Dado que varias de ellas desarrollan actividades de posgrado vinculadas con la docencia universitaria resulta deseable y factible establecer vinculaciones de cooperación que fortalezcan tanto a los cuerpos académicos como a sus cursantes y egresados.

En este sentido se destaca la participación de la UNIVERSIDAD en el Consorcio CONUSUR “COLABORATORIO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS, ARTES, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES DEL SUR”, dedicado al análisis y reflexión de la geopolítica actual mundial sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes tanto en su articulación con el sistema de educación superior como con la sociedad, pensado desde y para el Sur global.¹⁴

Por su parte, en el marco del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA (PPUA) de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, la UNM ha participado en las convocatorias del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS, junto a otras universidades argentinas y

¹⁴ Entre las actividades principales realizadas en el ámbito del Consorcio se encuentra la producción de la Revista virtual Ucronías que recoge las discusiones académicas y de investigación sobre ciencia, tecnología, innovación, educación superior y otras formas de producción de conocimientos y la primera convocatoria de Investigación CONUSUR “A 70 años del desarancelamiento de la Educación Superior: corolarios del decreto 29.337/49 en las Universidades Argentinas”.



extranjeras. Dicha iniciativa se propone facilitar la consolidación de redes académicas y promover la conformación de espacios de coordinación de políticas y estrategias inserción internacional de las instituciones universitarias del país. En el marco de las Convocatorias Redes V, VI, VI, VIII y IX., la UNM ha participado en diversos proyectos.

Por otra parte, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, se destaca el activo intercambio que se desprende del PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO “PILA”, al cual la UNM ha adherido por Resolución UNM-CS N° 402/17; iniciativa que surge de los acuerdos firmados por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL con el propósito de facilitar a los estudiantes la realización de movilidades de grado con reconocimiento de los estudios, como modo de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre los países.

Colaboraron en la formulación de la presente propuesta de ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO:

María R. ALMANDOZ (Coordinadora),

Roxana CARELLI

Milena CEVALLOS,

Pablo E. COLL,

Graciela FRIGERIO,

Manuel L. GÓMEZ,

Roberto C. MARAFIOTI,

María de los A. MARTINI,

Fabián R. OTERO,

Adriana M. del H. SÁNCHEZ, y

M. Clotilde YAPUR